6.

# MEMORIA

QUE EN LA

# SOLEMNE APERTURA

DE LOS

ESTUDIOS DEL CURSO DE 1861 A 1862 EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE DICHO AÑO DE 1861 EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA

DIJO

*el Doctor Don Pedro Tercero, Director y Catedrático del mismo, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Dignidad de Tesorero y Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de la espresada Ciudad.*




*Vitoria: Imprenta de la* VIUDA DE MANTELI É HIJOS.



# SEÑORES

Por tercera vez tengo el honor de dirigirme á este respetable auditorio desde que los discursos, que antes se pronunciaban para la apertura de los estudios, se suprimieron, sustituyéndolos con una Memoria, que deben leer los Directores de cada Instituto, para dar cuenta de las variaciones, resultados y demas que hayan tenido lugar durante el último curso en los Establecimientos, de que son Gefes inmediatos. Tarea enojosa (séame permitida esta frase) por lo mismo que siendo tan poco esten-

so el campo, en que ha de girar la espresada Memoria, no puede ofrecer esta un interés tan grande como el que se esperimentaba antes oyendo los discursos sublimes, por lo mismo que tenian mucho de científicos, con que entonces se inauguraban los estudios. Los Catedráticos, á quienes se encargaba pronunciarlos, podian hacer gala de sus dotes oratorias y de sus conocimientos, y encontràbanse en estos escritos trozos escogidos del buen decir y principios de letras y ciencias hermosamente presentados y desarrollados. Yo espero que con el tiempo volverá á adoptarse aquella práctica, que á no dudar dá mas realce y mas importancia á los Establecimientos que las pobres Memorias, que hoy nos vemos precisados á decir, concretadas á un tema muy reducido y exageradamente limitado. Pero sea lo que fuere en lo sucesivo, necesario es acatar y obedecer las disposiciones superiores vigentes, y en su virtud vedme dispuesto á cumplir con la obligacion que ellas me imponen.

Nuestro Instituto de Vitoria en nada decae, antes por el contrario los matriculados aumentan, y cada dia la enseñanza cuenta con mayo-

res elementos para la instruccion de los jóvenes. Hemos tenido en este Establecimiento 213 inscritos en el año que finalizò ayer, (a) y aunque se ha usado, como siempre, de un rigor prudente y no llevado al estremo de la exageracion en los exámenes de prueba de curso tanto ordinarios como extraordinarios, me cabe el placer de ver figurar á 36 en la calificacion de *Sobresalientes* en las diversas asignaturas, calificacion que no se prodiga, pero que se dá y jamas se niega al que justamente la merece; por que me vanaglorio (lo he dicho ya en otras ocasiones y me hago un deber de repetirlo) de que los Tribunales de exámenes en los muchos años que tengo el honor de haber sido Catedrático y Director, siempre han llevado por norma la imparcialidad y justificacion al aprobar y calificar à los alumnos. Se encontrarán tambien en el cuadro 67 notablemente aaprovechados, 169 buenos y 152 medianos, teniendo el disgusto de que hayan perdido el curso completamente cuatro ó por abandonados en la asistencia à las cátedras, motivo que ha

(a) En el estado aparece mayor número, porque en él figuran por asignaturas y no por individuos.

obligado à los Profesores á borrarlos de las listas, ó por su desaplicacion, que ha sido causa de que los jueces de exàmenes no los hayan considerado dignos de la aprobacion.

A pesar del rigor, con que se juzga y califica se han concedido premios ordinarios en todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza escepto en la del 2.º año de matemáticas, y en los dos de Latin y Castellano, habiendo encontrado dignos de ellos no solo à los agraciados sino á otros de los que los disputaron, de modo que si la ley lo hubiera permitido, en varias asignatruas se hubieran acordado tantas medallas y tantos diplomas como alumnos hicieron la oposicion. Los nombres de los premiados aparecerán en el cuadro que acompañará à esta Memoria, y en él se verá que el simpático y aplicadísimo alumno D. Ricardo Anacleto Bravo y Castro ha merecido el premio no solo en todas las asignaturas que ha cursado, sino tambien el extraordinario del grado de Bachiller en Artes, único de esta clase que se ha otorgado en este Instituto. Esto unido á la brillante hoja de estudios de este jóven le hacen acreedor á que se le cite como modelo de cur-

santes estudiosos y aprovechados.

Solamente 17 en todo el año académico se han atrevido á aspirar al grado de Bachiller en Artes, porque conocian la rigidez y escrupulosidad con que los Tribunales probaban la suficiencia de los que querian obtener el Diploma, que puede llamarse el ultimatum de la 2.ª enseñanza y aun de estos pocos se han desgraciado 6 en los ejercicios, no habiendo merecido que los imparciales jueces los declaren acreedores à tan relevante titulo. Esto dice bastante en favor de la justificacion, con que se procede en la Escuela, que tengo el honor de dirigir, cuando se ha de declarar la suficiencia ó ineptitud de los examinados.

En el Profesorado ninguna variacion hemos tenido, y ojalá que por espacio de muchos años pudiera decirse otro tanto, salvas las ventajas y ascensos, á que los actuales sean acreedores, ya porque todos los de este Instituto son muy dignos Maestros, se esmeran en dar la enseñanza con interés y zelo, llevando este algunos hasta el estremo de dar repasos y clases estraordinarias á todos sus discipulos, cuando ven que el corto tiempo destinado al

estudio y conocimiento de alguna asignatura hace que les sea dificil su instruccion completa en ella; ya porque el variar de catedráticos de un año para otro, y acaso en uno mismo, trae grandes desventajas para los cursantes, como viene demostrándolo la esperiencia, aun cuando no nos lo enseñara la razon natural.

En la Memoria, que tuve el honor de leer el año pasado anuncié que las zelosas corporaciones Provincial y Municipal de esta Ciudad habian acordado que el Profesor de Historia natural pasase á la Capital del vecino Imperio con objeto de adquirir lo necesario para establecer el Gabinete de esta ciencia, y dí razon de las compras que se habian hecho, cuya remesa no se haria esperar. Efectivamente en sus debidos tiempos fueron en nuestro poder los objetos comprados en Paris, y hoy tengo la satisfaccion de decir, no solamente que se verificó el planteamiento del Gabinete, sino que se ha destinado á èl un hermosísimo Salon, que se han puesto los armarios convenientes, para la colocacion de las especies é individuos, que hemos conseguido llenar esta necesidad y tan completamente que hasta puede darse un cur-

so de ampliacion de esta asignatura, y finalmente que nuestro Gabinete, para el cual nada absolutamente teníamos, es en la actualidad uno de los mas bonitos y completos en su clase, pues el preparador de Paris, de quien lo adquirimos, se ha esmerado en enviarnos una coleccion de los tres reinos la mas selecta que se puede apetecer, y que ha superado aun á las esperanzas que habíamos concebido.

No es esto todo. El muy digno Sr. Diputado general de esta Provincia, cuyo zelo y buen deseo por las enseñanzas de todas clases son bien notorios, nos ha proporcionado muchìsimos objetos, como piedras y maderas de construccion, jaspes, mármoles, minerales y otros, todo procedente de esta Provincia y que forma en el Gabinete una seccion separada, figurando tambien en ella maderas de árboles fructíferos, seda obtenida de gusanos criados en Alava y varios animales, entre los cuales hay un hermoso tejon, dos zorras y un ciervo de grandes dimensiones cazado en esta misma Provincia, así como una espátula cazada, disecada y regalada por el Sr. D. Victor Gonzalez de Echávarri Tesorero general de

la repetida Provincia. Tambien ha regalado el Sr. Diputado una estàtua Romana, aunque mutilada en una pieza de alabastro hallada en unas escavaciones, que se hicieron en un pueblo de Alava, y continúa esta recomendable autoridad proporcionando todos los dias y enviando para el Gabinete mas y mas objetos. Finalmente habiendo manifestado el Sr. D. José de Izaga sus deseos de que figurasen en el Instituto de Alava, de donde es natural, un número considerable de minerales, que á costa de sacrificios y largos viages habia reunido y eran de su propiedad, se han adquirido tambien los mas útiles para la enseñanza hasta el número de mas de 300.

En varios mapas se han hecho cuantas reparaciones exigian los pequeños deterioros que el transcurso del tiempo produce en ellos naturalmente, y hemos reemplazado el de Europa con otro nuevo, que comprende todas las variaciones que han esperimentado las naciones en los últimos años.

Solo nos falta arreglar algunos instrumentos de Física y comprar otros, de que carecemos, para que nuestro Establecimiento no ten-

ga que envidiar á los demas de España, y como el Gabinete de Historia natural queda ya este año bien montado, para el próximo curso espero que lo estará tambien el de Física y Química.

El local de nuestro Instituto nada deja que desear, pues podemos enorgullecernos de que habrá pocos en España que le igualen y quizá ninguno que sea mejor. Sin embargo como por via de advertencia y consejo á las dignas corporaciones, que sostienen las enseñanzas de esta Capital, séame permitido observar que la existencia en él de la Escuela Normal de Maestros y prácticas de niños no deja de ser un inconveniente para el debido desahogo, aun cuando tengan entrada separada é independiente, porque engrandecida la Escuela desde que fué elevada à la categoría de superior, ocupa una gran parte del edificio y aun no tiene la estension bastante para su objeto; pues aunque aquel es de grandes dimensiones, como el Instituto necesita muchas dependencias, y no menos el Colegio de internos, convendria mucho que la Escuela Normal y sus prácticas se trasladasen á otro local *ad hoc*.

A propósito de Colegio de internos: en el año académico que acaba de finalizar ha aumentado el número de pensionistas, y yo espero que los padres de familia, al ver los buenos resultados que está dando y atendidas las observaciones que tuve el honor de indicar en mi anterior Memoria, se apresuraràn á enviar sus hijos al Colegio, donde por una módica retribucion los tendrán bien alimentados y cuidados, libres de los riesgos que corren los jóvenes de tierna edad dejándolos manejarse á su voluntad y sin una inmediata y rigurosamente saludable vigilancia. Así tambien corresponderán los padres de familia á los sacrificios, que Provincia y Ciudad están haciendo, para proporcionarles sumas ventajas, pues el Colegio no es ni ha sido nunca un objeto de especulacion sino de gastos, que las corporaciones sufragan con gusto, con tal de proporcionar por cuantos medios están á su alcance el bien y mejor aprovechamiento así como la seguridad y moralizacion de los jóvenes, que vienen á hacer sus estudios à esta Capital.

Este Establecimiento no cuenta con rentas propias ni en fincas ni en censos para su sos-

tenimiento, pero no por eso se encuentra en una posicion desventajosa : al contrario todo su presupuesto se cubre completa y religiosamente por la Provincia y Ciudad, y estas corporaciones contribuyen con tanto gusto y generosidad à fomentar la enseñanza, que en el año acadèmico, que ha finalizado ayer ademas de haber satisfecho todas las obligaciones ha hecho desembolsos de cerca de dos mil duros, para la adquisicion y colocacion de los objetos de Historia natural y sostenimiento hasta con lujo del Colegio de internos. Sacrificios tan espontáneos y generosos no pueden menos de llevar consigo el justo agradecimiento de los padres, á favor de cuyos hijos se hacen, y yo me creo en la obligacion de ser el órgano de aquellos para dar gracias en su nombre à tan beneméritas corporaciones.

Contamos con una Biblioteca, que satisface por ahora las necesidades del Establecimiento y aunque no tiene un gran número de volúmenes, los que hay son de obras escogidas é importantes, y cada dia se procura aumentarlas, para que con el tiempo llegue à ser una buena Biblioteca de consulta.

Creo haber indicado todos los estremos que la Ley me manda abrazar en la Memoria, que tengo obligacion de pronunciar, pero no concluiré sin hacer algunas observaciones sobre el estado ó legislacion de la 2.ª enseñanza actualmente; no porque yo me juzgue capaz de dar lecciones á los que deben saber y saben mas que yo en esta materia, sino porque el Gobierno me perdonará este desahogo, que quizá le haga conocer algunas circunstancias que ha podido no tener presentes al reglamentar estos estudios, y que nada tiene de estraño, hallándose como se hallan los Consegeros de la Corona abrumados de negocios de la mas alta é innegable importancia.

Acaba de publicarse un Real Decreto, que si bien no varia en su esencia la Legislacion de 2.ª enseñanza que existia, abraza sin embargo algunas modificaciones, que no dejarán de causar perturbacion, como sucede casi siempre que ocurren tales transiciones de un Plan ó Reglamento á otro. Hablo de la Soberana resolucion de 21 de Agosto y de las disposiciones y circular del 22 publicadas en la Gaceta del 26 del mismo mes, pero antes haré una

compendiada reseña de nuestra última legislacion, y vendrà naturalmente el exámen de las alteraciones que esta ha sufrido en virtud de las novísimas disposiciones poco há citadas.

La libertad de elegir los alumnos ó sus padres ó encargados las asignaturas era sumamente complicada y perjudicialísima á los adelantos de los jóvenes. ¿Cómo puede concebirse por ejemplo el estudio de la Historia natural, que algunos niños hacian en la edad de nueve á diez años, sin conocimientos preliminares de Matemáticas, Física y Química, y aun de lenguas latina y griega? Este inconveniente lo ha conocido, como no podia menos de conocer el Gobierno, y ha tratado de remediarlo. Otro de los obstáculos grandes que se ofrece para el desarrollo de las facultades intelectuales de los muchachos es permitirles la aglomeracion de muchos estudios heterogéneos quizá entre sí, que se podian hacer antes de la reforma de los decretos de este año y los cuales emprendian los estudiantes por el afan de concluir en cinco años todas las materias de la 2.ª enseñanza: tambien este inconveniente lo conoció y palpó el Gobierno, como lo tenia consignado

en la circular del Sr. Rector de la Universidad del Distrito su fecha 29 de Mayo de este año, en que prevenia fuesen rigurosos los exámenes de prueba de curso, puesto que la facultad de adelantar un año, que solo se concedia con ánimo de premiar á los buenos y aventajados alumnos, se habia tomado como regla general, y todos con rarísimas escepciones se atrevian á querer concluir en el menos tiempo posible.

Aun hay que hacer tambien alguna observacion sobre el órden de las enseñanzas. Ni el estudio de la Latinidad debia mezclarse con el de las asignaturas de Filosofia ni vice versá. La lengua de Lacio, por lo mismo que es tan sublime, tan util y tan dificil debe estudiarse esclusivamente, y solo despues de haber adquirido los jóvenes bastantes conocimientos de ella es cuando puede permitírseles y aun mandárseles que la repasen en los años sucesivos; por que no es lo mismo tener que adquirir los primeros conocimientos de una lengua ó ciencia que trabajar despues en no olvidarla ó perfeccionarse en ella.

Estos dos inconvenientes no se han reme-

diado por las últimas disposiciones, antes por el contrario puede decirse que se han ejecutoriado, siendo de estrañar que al poco tiempo de quejarse la Superioridad del abuso que se habia hecho de la facultad concedida en el artículo 2.° del programa general de 2.ª enseñanza, aspirando casi todos los alumnos à conseguir las ventajas de concluir en cinco años todos los estudios de ella, lo cual solo debia entenderse respecto de aquellos, que por su singular aplicacion y constante aprovechamiento fuesen acreedores á ello, la misma Superioridad lo haya determinado como regla general.

Lo mismo digo por lo relativo al estudio de Latin con el cual se mezcla hoy el de Doctrina cristiana, Historia sagrada, ejercicios de aritmética y geometría y el de la Geografía. Esta acumulacion de materias heterogéneas entre sí no puede dar el resultado que el Gobierno se propone, que es el aprovechamiento de los jóvenes, pues precisamente la Geografia en toda su estension, ó sea en sus divisiones de astronómica, física y política, es imposible estudiarse bien en tres lecciones semanales, aun cuan-

do solo á ella se dedicasen los que la han de aprender.

Las asignaturas de 5.° año son demasiadas, atendida la importancia de ellas, pues especialmente la Física y Química y la Historia natural son de mucho estudio y de muchas é importantísimas aplicaciones, difíciles, si no imposibles de abarcarse en un solo curso, y sobre todo la Historia natural en todas sus relaciones, ó sea en la Zoologia Mineralogia y Botánica con solo tres dias de clase semanales y no habiendo precedido los conocimientos de la Física y Quìmica. Ademas en este año debieran estar los alumnos menos recargados de estudio, si han de poder repasar las materias de los años anteriores para atreverse á hacer los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes, que son tres, y todos ellos de mucha importancia.

Nótase tambien desde luego la dificultad que ofrece el arreglar los cuadros de enseñanza y distribucion de horas y asignaturas, si no han de ser perjudicados los que con las del año, que les corresponde estudiar han de simultanear otras, que se colocan en los años anteriores, y este in-

conveniente será mas grande y remarcable en los años sucesivos respecto de aquellos, que usando de la libertad que les concede el artículo 3.° del Real Decreto de 21 Agosto se matriculen en menos materias que las que comprende el año, ó de los que en los exámenes no merezcan la aprobacion en alguna de ellas.

Desgraciadamente pues las últimas disposiciones no darán el resultado, que el Gobierno se habia propuesto, ni era facil que lo diese existiendo tantos Planes, Reglamentos, Programas, Decretos é Instrucciones, como se han espedido desde la fundacion de los Institutos.

Mi humilde opinion seria que el Gobierno se decidiese á formular de una vez una Ley de Instruccion pública, que salvase en cuanto fuese posible todos los inconvenientes, que hasta hoy se han venido esperimentando; que para la confeccion de este trabajo nombrase una comision, aunque fuese numerosa compuesta de Profesores de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, y que despues de bien dilucidados cuantos puntos debieran abrazarse respecto á todas las enseñanzas, se presentase este proyecto de Ley á las Córtes, y en ellas se exa-

minasen, discutieran y estableciesen las reglas que en este importantísimo negocio deben consignarse. En esta Ley debieran tambien señalarse definitivamente los autores de testo, que deben seguirse en todos los estudios, porque la libertad de elegirlos los Profesores de entre varios que se designan es causa tambien, como lo ha enseñado la esperiencia de muy graves perjuicios y dificultades para aquellos alumnos, que se ven precisados á trasladar su matrícula dentro del año á otro Establecimiento literario, en el cual se esplica acaso la asignatura ó asignaturas por diverso autor que aquel por el que principiaron á estudiarlo. Es verdad que la eleccion de las obras que hubiesen de servir de testo ofreceria sus dificultades porque unas de ellas son demasiado difusas y otras exageradamente compendiadas y lacónicas, pero podria el Gobierno convocar á una especie de concurso dando un término no largo para que los que quisiesen presentar obras de testo en las diversas asignaturas de todas las enseñanzas lo hiciesen, y entonces elegir las que esclusivamente se habian de adoptar por un número de años, que no bajase de ocho ó diez.

El estudio doméstico, especialmente en las asignaturas de Filosofía debiera tambien desaparecer en mi concepto, máxime habiendo en los Institutos Colegios de internos agregados, donde los padres de familia pueden poner á sus hijos, por tiernos que sean, con la seguridad de que serán cuidados y vigilados con el mayor esmero y por cantidades fáciles de desembolsarse. El estudio doméstico repito, debiera desaparecer especialmente en las capitales que no son de primer órden, porque hay muy pocos Maestros habilitados con los requisitos que la Ley exige, y es causa de compromisos, disgustos y quizá injusticias aunque involuntarias al tiempo de los exámenes, porque en estos y en solo diez ó quince minutos es muy difícil, sin otros antecedentes, juzgar de la aptitud del examinando, y casi imposible darle una calificacion adecuada.

Anúnciase (y yo espero, deseo y confio que así suceda) que el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), piensa confeccionar una Ley bien meditada sobre Instruccion pública y presentarla á las Córtes para su discusion y aprobacion. Entonces podremos contar con que se salven cuan-

tas dificultades é inconvenientes se vienen palpando desde la creacion de los Institutos, y que para ello tendrá presentes cuantas observaciones se le han dirigido y dirijan por las personas, que tan de cerca los han esperimentado.

Concluyo, Señores, dando gracias á nuestro digno Presidente y demas personas presentes por el honor que me han dispensado asistiendo à este acto, á mis compañeros los Señores Profesores por el zelo siempre creciente que manifiestan en el cumplimiento de sus deberes, á las Ilustres Corporaciones Provincial de Alava y Municipal de Vitoria por los generosos sacrificios con que acuden á sostener y mejorar las enseñanzas, y á los padres de familia por la confianza con que nos encomiendan la instruccion y direccion de sus hijos. Y vosotros, jóvenes matriculados, persuadios de que el deseo de todos los Maestros de este Establecimiento literario no es otro que el de que os aprovecheis de sus lecciones y llegueis algun dia á ocupar los puestos honoríficos reservados al talento y á la aplicacion. HE DICHO.

# 1.º CURSO DE 1860 á 1861.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

### CUADRO de los alumnos matriculados, examinados, premiados y graduados de Bachiller en Artes en este Instituto en el espresado curso.

| ASIGNATURAS. | ENSEÑANZA PÚBLICA. | | | | | | | | | | | | | | ENSEÑANZA DOMÉSTICA. | | | | | | | | | | | | | | PREMIOS | | GRADOS | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | EXÁMENES ORDINARIOS | | | | | ID. EXTRAORDINARIOS | | | | | | | | | EXÁMENES ORDINARIOS | | | | | ID. EXTRAORDINARIOS | | | | | | | | | | | | | |
| | Matriculados | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Suspensos | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Reprobados | Cursantes que no han sufrido exámen | Total de los que han ganado curso | Idem de los que le han perdido | Matriculados | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Suspensos | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Reprobados | Cursantes que no han sufrido exámen | Total de los que han ganado curso | Idem de los que le han perdido | Ordinario | Estraordinarios | Cursantes que han pretendido el grado | Cursantes que le han recibido | Id. de los que no le han ganado | |
| En 1.er curso de Gramática Latina y Castellana. | 33 | » | 5 | 10 | 7 | » | » | » | » | » | 2 | 6 | 22 | 5 | 27 | 1 | 2 | 6 | 8 | » | » | » | » | » | 5 | 5 | 17 | 5 | » | | | | | |
| 2.º id. de id. | 29 | 2 | 3 | 7 | 6 | » | » | » | » | » | 2 | 6 | 18 | 5 | 21 | 1 | 4 | 3 | 6 | » | » | » | » | » | 3 | 4 | 14 | 3 | » | | | | | |
| 1.er curso de Latin y Griego | 38 | 3 | 2 | 13 | 9 | 2 | » | » | 1 | 1 | 2 | 6 | 29 | 3 | 5 | » | 1 | 1 | » | » | » | » | » | 2 | » | 1 | 4 | » | 1 | | | | | |
| 2.º id. de id. | 34 | 2 | 2 | 4 | 6 | 4 | » | » | 4 | 3 | 5 | 4 | 21 | 9 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » | 1 | 2 | » | 1 | | | | | |
| 1.er curso de lengua Francesa | 63 | 2 | 6 | 21 | 9 | 12 | » | » | 4 | 6 | » | 6 | 48 | 9 | 9 | » | » | 2 | » | » | » | » | » | 2 | » | 5 | 4 | » | 1 | | | | | |
| 2.º id. de id. | 29 | 5 | 2 | 7 | 5 | 6 | » | » | » | » | » | 8 | 19 | 2 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » | 1 | 2 | » | 1 | | | | | |
| Retórica y Poética | 33 | 4 | 4 | 6 | 9 | 2 | » | » | 4 | 5 | » | 1 | 32 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | | | | No existe colegio alguno privado incorporado al Instituto, á escepcion del de internos del mismo. |
| Geografía | 30 | 2 | 3 | 8 | » | » | » | » | 1 | 2 | » | 4 | 16 | 10 | 18 | 1 | 3 | 4 | » | 4 | » | » | 2 | 4 | » | 3 | 14 | 1 | 1 | | | | | |
| Historia general | 42 | 1 | » | 5 | » | » | » | » | » | » | » | 36 | 6 | » | 5 | » | » | 1 | 1 | » | » | » | 2 | » | » | 1 | 4 | » | 1 | | | | | |
| Psicologia y Lógica | 21 | 1 | 4 | 3 | 3 | 1 | » | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 18 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | | | | |
| Etica | 22 | 1 | 2 | 7 | 4 | 1 | » | 2 | 3 | » | » | 3 | 19 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | 17 | 9 | 8 | |
| 1.er curso de Matemáticas elementales | 59 | 4 | 5 | 14 | 8 | 1 | » | » | 1 | 5 | 6 | 12 | 37 | 10 | 7 | » | 1 | 2 | » | » | » | » | 1 | 2 | » | 1 | 6 | » | 1 | | | | | |
| 2.º id. de id. | 35 | 3 | 7 | 6 | 4 | 7 | » | » | 2 | 5 | 4 | 3 | 27 | 5 | 3 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | 2 | 1 | » | 2 | 1 | » | | | | | |
| Física y Química | 20 | 1 | 1 | 4 | 9 | 1 | » | » | » | 4 | » | 1 | 19 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | | | | |
| Historia Natural | 37 | 1 | 2 | 6 | 6 | 2 | » | 1 | 1 | 3 | » | 9 | 20 | 8 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | | | | |
| Curso de Matemáticas Especiales | 11 | 1 | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 4 | 7 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | | | | | |
| Id. de Superiores | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | | | | | |
| En las de letras | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | | | | | |
| En las de ciencias | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | | | | |
| Totales | 537 | 33 | 50 | 121 | 86 | 39 | » | 6 | 24 | 35 | 22 | 107 | 356 | 74 | 101 | 3 | 11 | 19 | 15 | 5 | » | » | 5 | 16 | 9 | 22 | 69 | 10 | 12 | 1 | 17 | 9 | 8 | |

**RESUMEN**

| | |
|---|---|
| Matriculados en enseñanza pública | 182 |
| Idem. en enseñanza doméstica | 31 |
| Premios Ordinarios en las diversas asignaturas | 12 |
| Grados de Bachiller en Artes | 9 |
| Premios estraordinarios en los mismos | 1 |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
*Dr. Pedro Tercero.*

El Secretario
*Br. Eusebio Camarero.*

## Adicional al cuadro 1.º

# *Curso de 1860 á 1861.*

**Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria.** **Distrito Universitario de Valladolid.**

*RELACION de los alumnos premiados y graduados en este Establecimiento en el espresado curso.*

| HAN OBTENIDO EL PREMIO ORDINARIO | IDEM EL EXTRAORDINARIO | GRADUADOS DE BACHILLER EN ARTES |
|---|---|---|
| D. Aureliano Tejada y Perez, en primer año de Latin y Griego.<br>» Nicasio de la Calle y la Hidalga, en 2.º de id.<br>» Aureliano Tejada y Perez, en 1.º de Lengua Francesa.<br>» Julian Apraiz y del Burgo, en 2.º de id.<br>» Nicasio de la Calle y la Hidalga, en Retórica y Poética.<br>» Angel Uralde y Elorza, en Geografía.<br>» Faustino Hernando y Orcajo, en Historia general.<br>» Ricardo Bravo y Castro, en Psicologia y Lógica.<br>» Ricardo Bravo y Castro, en Etica.<br>» Aureliano Tejada y Perez, en primer año de Matemáticas elementales.<br>» Ricardo Bravo y Castro, en Física y Química.<br>» Ricardo Bravo y Castro, en Historia Natural. | D. Ricardo Bravo y Castro en la Seccion de Ciencias. | D. Tomas Ladrera y Lopez.<br>» Ricardo Bravo y Castro.<br>» José Rufo Olano y Altuna.<br>» Eusebio Peciña y Anda.<br>» Tomas Martin y Galan.<br>» Tomas Ladrera y Velez.<br>» Genaro M.ª de Egaña y Güénaga.<br>» José Contreras y Montoya.<br>» Juan Lopez de Gauna y Lopez de Audícana. |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
*Dr. Pedro Tercero.*

El Secretario
*Br. Eusebio Camarero.*

# CURSO DE 1860 á 1861.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA.

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

### CUADRO de los alumnos internos del Colegio, agregado á este Instituto, correspondiente al espresado curso.

| ESTABLECIMIENTO | COLEGIALES: Número que ha habido. | EDADES: De 9 años | De 10 id. | De 11 id. | De 12 id. | De 13 id. | De 14 id. | De 15 id. | De 16 id. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Colegio de internos adjunto al Instituto | 18 | 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 1 | 5 | 1 |
| TOTALES | 18 | 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 1 | 5 | 1 |

| ENSEÑANZAS | NOTAS ACADÉMICAS. | EXÁMENES ORDINARIOS | | | | | ID. EXTRAORDINARIOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ASIGNATURAS. | Matriculados | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Suspensos | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos | Medianos | Reprobados | Colegiales que no han sufrido exámen | Total de los que han ganado curso | Idem de los que lo han perdido |
| En 1.er curso de Gramática Latina y Castellana. | 3 | » | » | 1 | 2 | » | » | » | » | » | » | » | 3 | » |
| 2.º id. de id. | 6 | » | » | 1 | 3 | » | » | » | » | » | 1 | 1 | 4 | 2 |
| 1.er curso de Latin y Griego | 3 | 1 | » | 1 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 3 | » |
| 2.º id. de id. | 3 | » | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | 1 | 2 | 1 |
| 1.er curso de lengua Francesa | 5 | » | 2 | 1 | 1 | » | » | » | » | » | » | 1 | 4 | 1 |
| 2.º id. de id. | 3 | 2 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 3 | » |
| Retórica y Poética | 3 | 1 | » | » | 1 | » | » | » | 1 | » | » | » | 3 | » |
| Geografía | 4 | 1 | 1 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 3 | 1 |
| Historia general | 5 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 5 | » | 5 |
| Psicologia y Lógica | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » |
| Etica | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » |
| 1.er curso de Matemáticas elementales | 5 | » | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | » | 3 | 2 | 3 |
| 2.º id. de id. | 3 | 1 | 1 | » | » | 1 | » | » | 1 | » | » | » | 3 | » |
| Física y Química | 1 | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » |
| Historia Natural | 3 | » | » | 2 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 3 | » |
| Curso de Matematicas Especiales | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Id. de Superiores | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Totales | 49 | 6 | 7 | 9 | 11 | 1 | » | » | 2 | 1 | 1 | 12 | 36 | 13 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Colegiales | 18 |
| Idem de 9 á 16 años | 18 |
| Matriculados en las asignaturas de 2.ª enseñanza | 18 |
| Han probado curso en las que estaban inscritos | 13 |

V.º B.º
El Director
*Dr. Pedro Tercero.*

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

El Secretario
*Br. Eusebio Camarero.*

3.º

# *Curso de 1860 á 1861.*

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria. | Distrito Universitario de Valladolid.

## Cuadro de los alumnos de Colegios privados, incorporados á este Instituto, en el espresado curso.

No se dá este cuadro, por no existir Colegio alguno, á escepcion del de internos del mismo.

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
*Dr. Pedro Tercero.*

El Secretario
*Br. Eusebio Camarero.*

4.º

# Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria.

**CUADRO** de las asignaturas, horas, dias, locales, autores adoptados y Profesores encargados de las respectivas materias en este Establecimiento literario, arreglado á los Reglamentos, Programas, y Reales òrdenes vigentes.

| SECCIONES. | HORAS. | ASIGNATURAS. | DIAS. | PROFESORES. | CATEDRAS | LIBROS DE TEXTO ADOPTADOS. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Primera | De 8 á 9½ | Primer año de Matemáticas elementales | Todos los dias | Lic.º D. Juan Ladron de Cegama | Núm. 6 | Aritmética y Algebra de D. Juan Cortazar. Ultima edicion. |
| | | Lógica y Filosofía moral | Idem | Br. D. Ramon Rios y Sr. Director | Idem.. 4 | Manual de Lógica por D. Manuel Muñoz Garnica, y para Filosofía moral Etica elemental por Don Juan Diaz Baeza. |
| Segunda | De 10 á 11½ | Primer año de Latin y Castellano | Idem | D. Cayetano Marin | Idem.. 6 | Gramática Latina por D. Raimundo Miguel: curso práctico del mismo. Compendio de Gramática Castellana de la Real Academia. |
| | | Segundo idem | Idem | Br. D. Eusebio Camarero | Idem.. 3 | Los mismos. |
| | | Segundo de Matemáticas elementales | Idem | Lic.º D. Juan Ladron de Cegama | Idem.. 2 | Tratado elemental de Matemáticas por D. Acisclo J. Vallin y Bustillo. Ultima edicion. |
| | | Primero de Latin y Griego | Idem | Br. D. Francisco Ruiz de la Peña | Idem.. 5 | Gramática Griega, y curso práctico de D. Canuto Ortega, y para el Latin el curso práctico de Miguel. |
| | | Física y Química | Idem | Lic.º D. Tomas Mendez | Idem.. 1 | Manual de Física y Elementos de Química por D. Manuel Rico, y D. Mariano Santisteban. |
| Tercera | De 3 á 4½ | Retórica y Poética | Idem | D. Joaquin Sarasua | Idem.. 5 | Idem de Literatura por D. Antonio Gil de Zárate y los Escolapios. |
| | | Primero de Latin y Castellano | Idem | D. Cayetano Marin | Idem.. 6 | Como á la mañana. |
| | | Segundo idem | Idem | Br. D. Eusebio Camarero | Idem.. 3 | Idem idem. |
| | | Historia natural | Mar. Juev. y Sab. | Lic.º D. Antonio Pombo | Idem.. 1 | Programa de un curso de Nociones de Historia natural, por D. Sandalio Pereda. |
| | | Matemáticas especiales | Lun. Mier. y Vier. | Lic.º D. Félix Eseverri | Idem.. 4 | Aritmética, Algebra y Geometría de D. Juan Cortazar. |
| Extraordinaria 1.ª | De 11½ á 1 | Geografía | Mar. Juev. y Sab. | Lic.º D. Daniel Arrese | Idem.. 2 | Lecciones de Geografía por D. Francisco Verdejo Paez. |
| | | Historia general | Lun. Mier. y Vier. | El mismo | Idem. | Programa y curso elemental de Historia general, por D. Fernando Castro, y la de España por D. Alejandro Gomez Ranera. |
| | | Matemáticas especiales | Mar. Juev. y Sab. | Lic.º D. Félix Eseverri | Idem.. 4 | Como á la mañana. |
| | | Ejercicios de Aritmética | Lun. Mier. y Vier. | El mismo | Idem. | Principios y ejercicios de Aritmética por D. Joaquin María Fernandez y D. Ambrosio Moya. |
| Extraordinaria 2.ª | De 1 á 2½ | Lengua Francesa | Todos los dias | D. Pascual Martinez | Idem.. 5 | Novísimo Chantreau: edicion de Perpiñan, y el Telémaco. |
| Extraordinaria 3.ª | De 4½ á 6 | Segundo año de Latin y Griego | Lun. Mier. y Vier. | Br. D. Francisco Ruiz de la Peña | Idem. | Gramática Griega de D. Ciriaco Cruz, y trozos selectos de D. Raimundo Gonzalez. |
| | | Doctrina Cristiana é Historia Sagrada | Mar. Juev. y Sab. | Sr. Director | Idem.. 4 | Catecismo é Historia sagrada por D. Juan Diaz Baeza. |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director

*Dr. Pedro Tercero.*

El Secretario

*Br. Eusebio Camarero.*

3.º

## Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria. Distrito Universitario de Valladolid.

*CUADRO de los objetos que posee este Instituto para el estudio de las Matemáticas y sus aplicaciones.*

| DE LOS DE ESTUDIOS GENERALES. | PRECIOS. | DE LOS DE TOPOGRAFIA. | PRECIOS | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|
| Coleccion de sólidos de Geometría cuasi completos, de madera, rs. vn. | 800 | Una mira de tablita de 4 metros, rs. vn. | 80 | 1.ª—Existen tambien varios modelos de Geometría descriptiva, siendo su precio el de 300 rs. |
| Un cuadro para estudiar el sistema métrico, id. | 16 | Cuatro banderolas de 3 metros cada una, id. | 30 | 2.ª—No tiene la Escuela objetos para el estudio del Comercio ni de la Mecánica industrial, porque no existen estas enseñanzas. |
| | | Seis jalones de 2 metros cada uno, id. | 20 | |
| | | Doce piquetes de metro y medio cada uno, id. | 12 | |
| | | Una cadena de hierro para mediciones con 10 agujas, id. | 60 | |
| | | Cuatro plomadas de metal, id. | 20 | |
| | | Una plancheta con cilindros para arrollar el papel, plataforma de tres tornillos con trípode, id. | 1000 | |
| | | Pínula de madera para ella, id. | 10 | |
| | | Pantómetra sin brújula, ni anteojo, ni niveles con su trípode y caja, id. | 200 | |
| | | Una escuadra octagonal sencilla con su caja y jalon, id. | 60 | |
| | | Una brújula sencilla con alidada sin nivel con juego de nuez y su trípode, id. | 260 | |
| | | Un grafómetro con brújula, dos anteojos, círculo, niveles, plataforma de cuatro tornillos con caja y tripode | 1200 | |
| | | Id. con brújula, pinutas y medio círculo con su caja, id. | 180 | |
| | | Un nivel de agua, de metal, con juego de nuez, su caja y trípode, id. | 220 | |
| | | Idem sencillo de aire para colocar sobre un plano, id. | 40 | |
| Totales . . . | 816 | | 3392 | |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
DR. PEDRO TERCERO.

El Secretario
BR. EUSEBIO CAMARERO.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

# CUADRO de los objetos que posee este Establecimiento para la enseñanza de la asignatura de Física y Química.

## MECÁNICA.

Aparato para la demostracion del paralelógramo de las fuerzas.
Modelos de poleas fijas y movibles.
Modelos de polipactros.
Modelo de torno.
Modelo de cabrestante.
Modelo de grua.
Dos modelos para demostrar el equilibrio estable, inestable é indiferente.
Modelo de Crick ó gato.
Aparato para demostrar la caida de los graves ó sea máquina de Atwood.
Aparato para la demostracion de las fuerzas centrales.
Tubo para la caida de los graves.
Aparato para demostrar el choque de los cuerpos elásticos sobre planos elásticos.
Aparato para el choque de los cuerpos elásticos.
Aparato para demostrar la presion de abajo arriba en los líquidos.
Máquina de Haldat.
Aparato para demostrar el principio de Arquímides.
Balanza hidrostática.
Gravímetro de Nicholson.
Arcómotros de varias clases.
Aparato para hacer ver el principio de Torricelli.
Un Piezómetro.
Un rompe vegigas.—Emisferio de Magdeburgo.
Aparato para demostrar la fuerza elástica de los gases.
Una máquina neumática.
Tubo llamado de la lluvia de Diana.
Un barrómetro de cubeta.
Tubo de Mariotte.
Modelos de bombas aspirante, impelente, y aspirante impelente.
Una pipeta.
Una fuente intermitente.
Un frasco de Mariotte.
Sifones de varias clases y dimensiones.
Una fuente de compresion.
Una fuente de Heron—Un Endosmómetro—Aparatos para la Capilaridad.

## CALÓRICO.

Un termómetro Centígrado.
Otro id. de Reaumur.
Otro id. de Alcool.
Otro id. de máxima y mínima.
Otro id. diferencial de Leslie.
Termóscopo de Rumford—Aparato para hacer ver el frio producido en la evaporacion.
Un aparato para demostrar la diferente conductibilidad de los sólidos.
Otro id. para demostrar la poca conductibilidad de los líquidos para el calor.
Una olla ó marmita de Papin.
Dos reflectores.
Calorímetro de Lavoisier y Laplace.
Un eslavon neumático.
Una Eolípila.
Cubo de Leslie.
Anillo de S. Gravesande.

## LUZ.

Tres prismas para la descomposicion de la luz.
Un microscopio simple.
Un kaleidoscopo.
Aparato para hacer ver la estructura del ojo humano.
Cámara oscura.

## MAGNETISMO.

Una aguja imantada.
Una brújula.
Imanes artificiales.
Armaduras de varias clases.

## ELECTRICIDAD.

Una máquina eléctrica.
Un electróforo.
Un eletrómetro.
Un descargador de mangos de vidrio.
Una barra grande de lacre y otra de vidrio.
Un aparato para demostrar la electricidad por infuencia.
Un electrómetro condensador de Volta.
Ocho botellas de Leyden.
Un aparato para demostrar la salida de los líquidos por medio de la electricidad.
Un campanario eléctrico.
Un aparato para determinar la influencia de las puntas.
Un aparato para demostrar que la electricidad se propaga á la superficie de los cuerpos.
Un aparato de rotacion eléctrica.
La danza eléctrica.
Dos aisladores de vidrio.
Una bateria eléctrica con sus aderentes.
Dos cilindros para demostrar la electricidad por influencia.
Un condensador eléctrico.
Un aparatito para demostrar la influencia de la electricidad en los cuerpos buenos ó malos conductores.
Dos aparatos para demostrar la descomposicion del agua por la electricidad.
Una caja con oro musivo.
Un cuadro fulminante.
Un tubo mágico.
Un pararayos.
Una pila de Volta.
Una pila de Artesa.
Un par de Wollaston.
Una lámina de zinc y cobre.
Un electro-iman.

## QUÍMICA.

Un soporte para colocar retortas.
Un mortero de hierro.
Tres peroles, uno de laton, otro de estaño y otro de hierro
Dos begigas con sus tubos adicionales de metal.
Dos eudiómetros.
Un alcalímetro.
Tres hornillos, dos comunes y uno de reververo.
Seis tubos de seguridad.
Cuatro tubos de conduccion de gases y dos en forma de u.
Una cuba hydro-neumática.
Un alcalímetro de Gay Lussac.
Dos embudos.
Un matraz.
Un frasco con acido sulfúrico.
Un frasco de mercurio.
Un sulfidómetro.
Un clorómetro de Gay Lussac.
Cuatro campanas de cristal.

## NOTA.

No existen en este Establecimiento literario observatorio Metereológico ni objetos de Química industrial por no hallarse establecida esta enseñanza.

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.° B.°
El Director
Dr. Pedro Tercero,

El Secretario
Br. Eusebio Camarero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

## CUADRO de los objetos que posee este Establecimiento para la enseñanza de la asignatura de Historia Natural.

### OBJETOS

*procedentes de varios puntos del globo.*

#### MINERALOGIA.

Una coleccion de sólidos para el estudio de la Cristalografía.
Un Goniómetro de aplicacion.
Pinzas de Turmalina para apreciar la doble refraccion.
Un Soplete de Bercelius.
Una Lámpara de Cristal.
Pinzas y Láminas de Platino.
Un Mortero de Agata.
Un Mortero de Hierro.
Una Caja de reactivos.
Tubos y Copas para ensayos.
Una coleccion de Minerales compuesta de 400 especies, clasificada segun Hauij y que contiene preciosos ejemplares, particularmente de cal carbonatada, sílice, cobre y sus compuestos, hierro y los suyos.
Otra coleccion de 100 ejemplares regalados por el Gobierno en el año de 1845 bastante notables, sobre todo en las especies azufre nativo, estaño oxidado y mármoles.
Una coleccion de rocas que consta de 100 ejemplares, y que está arreglada á la clasificacion D'Omalius d'Halloy.

#### PALEONTOLOGIA.

Coleccion de Fósiles compuesta de 100 ejemplares clasificados segun D'Orbigni.
Un cuadro sinóptico que representa la constitucion de los terrenos y los fósiles que los caracterizan.

#### ZOOLOGIA.

Seis láminas que representan el aparato digestivo, el circulatorio, el respiratorio, el sentido del oido, el sistema nervioso y el muscular.
Un esqueleto de hombre.
Otro id. de un gato.
Otro id. de una rata.
Otro id. de un pato.
Otro id. de una culebra.
Otro id. de un besugo.
Coleccion de mamíferos compuesta de 12 especies pertenecientes á los órdenes cuadrumanos, carniceros, roedores y desdentados de Cuvier.
Coleccion de aves compuesta de 60 especies de todos los órdenes del referido Cuvier.
Coleccion de reptiles compuesta de 10 especies clasificadas segun Cuvier, entre las cuales son notables: La Testudo grecca Linn y la Boa Constructor Linn.
Coleccion de peces compuesta de 10 especies pertenecientes á los órdenes Acantopterigios, Malacopterigios, Abdominales, Malacopterigios subranquiales, Malacopterigios ápodos, Lofobranquios, Plectonatos, Estuviones y Selacios de Cuvier.
Coleccion de 335 articulados pertenecientes á los insectos aracnidos y crustáceos, clasificados segun Cuvier.
Coleccion de moluscos compuesta de 200 especies clasificada segun Chenu.
Coleccion de zoófitos compuesta de 30 especies clasificadas segun Cuvier.

NOTA. Existe ademas de lo manifestado, para la enseñanza de zoologia una coleccion de láminas de la obra publicada por los Sres. Gaspar y Roig, y otra hecha en Paris del reino animal de Cuvier. Una lente de aumento para observaciones entomológicas y botánicas.

#### BOTÁNICA.

Un herbario compuesto de 400 especies de plantas, y en el cual existen todas las familias del método natural de De-Candolle.
Una coleccion de maderas compuesta de 50 ejemplares.

NOTA. Para la enseñanza de Historia natural en general, poseemos el magnífico Diccionario de D'Orbigni con su correspondiente Atlas de láminas iluminadas, y dos tomos de láminas que representan las especies de vegetales mas interesantes para el estudio.

### OBJETOS

*procedentes de la provincia de Alava.*

#### MINERALOGIA.

Coleccion de 28 ejemplares de piedras de construccion de los pueblos siguientes: Esquível, Castillo, Heredia, Nanclares, Mendiola, Ozaeta, Anda, Araya, Elguea, Guereñu, Armiñon, Gorbea y Doroño.
Dos magníficos ejemplares de mármol de Llodio.
Una coleccion de mármoles compuesta de 15 ejemplares procedentes de Azpeitia, regalo del Sr. Director del Instituto.
Varios ejemplares de sal comun procedentes de Añana remitidos por el Sr. Diputado general.
Un ejemplar de piedra caliza de Salinas.
Un ejemplar de marga betuminosa de la mina Diana, situada al S. E. del pueblo de Loza en el punto denominado Cañamar.
Otro id. de id. de la mina de San Lorenzo situada al N. E. del pueblo de Montoria en el punto denominado Hobarro.
Otro id. de id. de la mina de Santa Lucia situada al N. E. del pueblo de Montoria junto al rio y camino que van á Peñacerrada.
Un ejemplar de pizarra betuminosa de la mina Antorcha luminosa situada al S. E. del pueblo de Montoria y término llamado las Pasaderas.
Otro ejemplar id. de la mina La-noche-dia situada al S. del pueblo de Montoria en el punto llamado detras de San Pedro.
Un ejemplar de lignito de la mina la Concepcion situada al S. E. del pueblo de Montoria.
Un ejemplar de carbon de piedra de la mina los Diamantes de la Corona situada al S. de Montoria.
Otro id. id. de la mina San Pedro situada al S. E. del pueblo de Montoria.
Un ejemplar de mármol de San Torcuato, cuya cantera está situada en el término de San Torcuato, camino de Berganzo y Salinillas.
Un ejemplar de piedra sillar de Atauri.
Otro id. de San Juan.
Otro id. de piedra llamada franca en el pais.
Varios ejemplares de galena, carbonato y silicato de cobre de Villareal de Alava.
Una coleccion de minerales compuesta de 302 especies, que ha pertenecido á D. José Izaga y ha sido adquirida por el Instituto.
Un ejemplar de cobre gris regalo de D. Casimiro Felez Promotor fiscal del partido judicial de Vitoria.
Otro id. de galena, regalo del mismo Señor.
Otro id. de uná concha fósil (cardita planicosta) regalo de D. Daniel Arrese Profesor de este Instituto.
Una coleccion de 50 ejemplares de minerales pequeños destinados á los ejercicios prácticos, regalo de D. Juan Ladron de Cegama Profesor de este Instituto.

#### ZOOLOGIA.

Un tejon cojido en la Sierra de Encia jurisdiccion de Contrasta.
Dos zorros del monte de Ullibarri-Jauregui.
Un ciervo.
Un topo regalado por el Sr. Martinez y Gorostiza (Don José) alumno del Instituto.
Una espátula regalada por el Sr. Echávarri, Tesorero de la Provincia, cojida en las balsas de Zurbano.
Una coleccion de pájaros compuesta de un desollador, un herrerillo, dos verdeles y un gilguero, regalada por el Sr. Director del Instituto.
Una concha (Strombus gigans Lamk) regalada por D. Enrique Guardia y Angulo alumno del Instituto. Este ejemplar no es perteneciente á la Provincia.
Dos conchas: Strombus gigans Lamk y Cypraa Tigris L. regalo del Sr. Director.
Un erizo de mar (Echinus granularis) regalo del discípulo D. Jacinto Sagastizabal y Lebario.
Un cuadro sinóptico que representa la cria del gusano de seda y muestras de seda, regalo del Sr. Diputado general.

#### BOTÁNICA.

Una coleccion de maderas compuesta de 37 ejemplares entre los cuales son notables los de azcarro, olmo blanco, espino albar, fresno, avellano, durillo, enebro, chopo blanco, tejo, cerezo silvestre y castaño, pertenecientes á los montes Saspicueta, Sagastilipo, Masatia, Sopaliturri, Achurdina, Bardales y San Bartolomé.

NOTA. No existen en este Establecimiento literario jardin botánico, ni instrumentos de agricultura, ni campo de prácticas y sus cultivos.

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
Dr. Pedro Tercero.

El Secretario
Br. Eusebio Camarero.

## Apendice al cuadro número 7.°

**Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria.** **Distrito Universitario de Valladolid.**

**Despues de impreso el cuadro que manifiesta los objetos de Historia Natural, que posee este Instituto, han llegado de Paris cuatro magníficos ejemplares de mamíferos que se esperaban, y que pertenecen á las especies siguientes.**

1.ª Oso Ursus arctos L.
2.ª Pantera, Felix pardus L.
3.ª Leon; Felix leo L. (Hembra)
4.ª Ornitorinco; ornithorhynchus paradoxus. Blum.

Vitoria 31 de Octubre de 1861.

V.° B.°
El Director
DR. PEDRO TERCERO.

El Secretario
BR. EUSEBIO CAMARERO.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

# CUADRO de los objetos que posée este Instituto para la enseñanza de Geografia é Historia.

## DE GEOGRAFÍA

### ESFERAS

Una celeste, de 33 centímetros de diámetro.
Otra id. de 30.
Otra terrestre, de superficie lisa, de 31.
Otra, en que los sistemas orográficos se hallan representados en relieve, de 29.
Otra, armilar.
Otra, que representa el sistema planetario de Copérnico.

### GRANDES CARTAS MURALES, ILUMINADAS, BARNIZADAS Y PUESTAS EN TELA.

Mapamundi, escrito.
Idem mudo.
Mapa de Europa, con las últimas modificaciones, escrito.
Idem de id, mudo.
Idem de España, con la division gubernativa, escrito.
Idem de la provincia de Alava, escrito.
Idem de Africa, escrito.
Idem de la América Septentrional y Meridional, escrito.
Idem de Palestina, escrito.
Idem de la España y Grecia antiguas, escrito.
Idem del Imperio romano, escrito.

### ATLAS

Uno de Geografía moderna por Dufour.
Otro Universal de Geografia antigua y moderna, precedido de un compendio de Geografia fisica é Historia, por Lapie.

### NOTA.

Del Mapamundi y del de Europa, mudos, y de la carta del Imperio romano existen ejemplares duplicados.

## DE HISTORIA.

Un gran cuadro sinóptico de Historia Universal.

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
*Dr. Pedro Tercero.*

El Secretario
*Br. Eusebio Camarero.*

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. — DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

**CADRO de los objetos que posee el Colegio de internos adjunto á este Instituto, para dar la enseñanza de Dibujo lineal, de adorno y de figura.**

MATERIAL CIENTÍFICO.

133 cuadros con originales de principios, pies, manos, cabezas y figuras, en blanco y papel de media tinta, y dos lápices.
Del yeso 6 bustos, 4 figuras de tamaño mediano, 6 cabezas y 27 pies y manos, todos en mal estado.
Diez mesas de cuatro plazas cada una.
Tres estuches de compases.
Tres cartabones.
Cuatro reglas (Mutetas) para la delineacion.
Cuatro tableros para idem.
Una mesa para el Profesor con un cajon grande para los papeles y dos chicos para lápices, carboncillos y navajas.
Diez navajas para afilar los lápices.
Diez pedestales de madera y lienzo para los bustos y figuras.
Un encerado fijo en la pared.

OBSERVACIONES.

No hallándose establecida en el Instituto la enseñanza de Dibujo lineal, y careciendo por lo mismo de objetos para darla, se pone en el presente cuadro en su lugar los que posee el Colegio de internos, en el que se da la enseñanza solamente á los Colegiales.

**Vitoria 16 de Setiembre de 1861.**

**V.º B.º**
**El Director**
*Dr. Pedro Tercero.*

**El Secretario**
*Br. Eusebio Camarero.*

**10.º**

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Vitoria. Distrito Universitario de Valladolid.

# Resúmen del inventario de la Biblioteca de este Instituto.

| OBRAS | Volúmenes | Total | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Filosófico-literarias.......................................... | 380 | 450 | No existe Biblioteca provincial |
| Físico-matemáticas y naturales......................... | 70 | | |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
El Director
Dr. Pedro Tercero.

El Secretario
Br. Eusebio Camarero.

11.°

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

CUADRO de resúmenes de los presupuestos de este Instituto y del Colegio de internos desde sus respectivas creaciones.

| PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO. | | | | IDEM DEL COLEGIO DE INTERNOS. | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | GASTOS | | | | GASTOS | | |
| Años | Ingresos | Personal | Material | Años | Ingresos | Personal | Material | |
| 1842 | » | » | » | | | | | 1.ª En estos años no existen presupuestos formados del Instituto. |
| 1843 | » | » | » | | | | | |
| 1844 | » | » | » | | | | | |
| 1845 | » | » | » | | | | | |
| 1846 | » | » | » | | | | | |
| 1847 | » | » | » | | | | | |
| 1848 | 96960 | 90500 | 6460 | | | | | |
| 1849 | 82788 | 73528 | 9260 | | | | | |
| 1850 | 87333 | 78073 | 9260 | | | | | |
| 1851 | 87333 | 78073 | 9260 | | | | | 2.ª El Colegio se abrió á fines del año de 1856, y por consiguiente los ingresos que aparecen en aquel año, son procedentes de obras que se egecutaron y moviliario que se adquirió, figurando despues los ingresos y gastos por años naturales, ó sea desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre inclusive de cada uno. |
| 1852 | 79050 | 68990 | 10060 | | | | | |
| 1853 | 79050 | 68990 | 10060 | | | | | |
| 1854 | 82580 | 72520 | 10060 | | | | | |
| 1855 | 82580 | 72520 | 10060 | | | | | |
| 1856 | 82580 | 72520 | 10060 | 1856 | 67073 23 | » | » | |
| 1857 | 82600 | 76940 | 5660 | 1857 | 79632 1 | 68965 31 | 10666 4 | |
| 1858 | 100180 | 94520 | 5660 | 1858 | 137015 21 | 111596 18 | 25419 3 | |
| 1859 | 100180 | 94520 | 5660 | 1859 | 123200 9 | 111139 15 | 12060 28 | |
| 1860 | 103660 | 100000 | 3660 | 1860 | 70270 10 | 69293 15 | 976 29 | |
| Totales | 1146874 | 1041694 | 105180 | | 477191 30 | 360995 11 | 49122 30 | |

Vitoria 16 de Setiembre de 1861.

V.° B.°
El Director
Dr. Pedro Tercero.

El Secretario
Br. Eusebio Camarero.